



SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1663/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Ordinaria No. 30 (TREINTA), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 27 de Febrero de 2024, en el **Tercer Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

TERCER PUNTO.- Iniciativa que aprueba la construcción de 3 cuartos de baños para familias de escasos recursos en la Localidad de El Terrero.

Motiva: Concejal Presidente C. Huber Ortega Padilla: : Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de 3 cuartos de baños para familias de escasos recursos en la Localidad de El Terrero por la cantidad de \$ 347,620.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 20 de Mayo de 2024.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo